

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR - OCTUBRE PRIMERO (01) DE DOS MIL VEINTE (2020).

EXPEDIENTE: 704-2017
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO BCSC S.A.
DEMANDADO: YEIMY VELEZ HERRERA

Informo al señor Juez que en el asunto de la referencia se encuentra para dar traslado de los Avalúos comercial y catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-269713 presentados por la apoderada del demandante, Al Despacho para que se sirva proveer. -

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

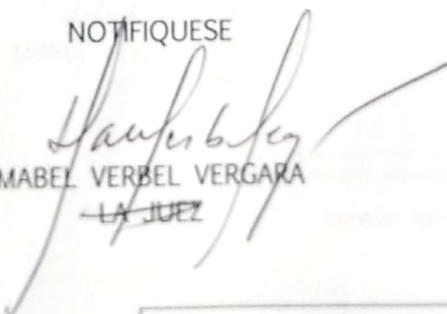
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR - OCTUBRE PRIMERO (01) DE DOS MIL VEINTE (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, este Juzgado conforme lo indica el Art. 444 del C.G.P, se,

RESUELVE

Cuestión única: Del avalúo comercial presentado, córrase traslado al demandado por el término de diez (10) días, para que presenten sus observaciones. -

NOTIFIQUESE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO No. 34 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES
QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO
DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2020.
TURBACO - (BOLIVAR) 09 DE OCT - 2020.

Paola Pacheco
Secretaria.